

# LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa y adelantado

## Almanaque SETIEMBRE

Jueves 30—san Gerónimo doctor y santa Sofia.

DIA 30—Sol sale á las 5 h. 51 m.—  
Entra á las 6 h.

## OCTUBRE

Viernes 1.º san Gregorio obispo y confesor.

Sábado 2 Los Stos. Angeles Custodios.

## LA TRINIDAD

TRINIDAD, SETIEMBRE 30 DE 1880.

### El trazado de caminos

Nuestro corresponsal «Tagús,» de Chamangá, vuelve á su tema:—el trazado de caminos.

En carta que tenemos á la vista nos dice lo siguiente:

«Los alambrados continúan construyéndose con furia.

«Los hacendados que tenían sus campos abiertos, aleccionados por el invierno que feneció, no se pararon en sacrificios para tener sus campos cerrados, antes que termine la primavera.

«El tránsito día á día se reciento notablemente y llegará un momento en que reclame serias medidas, con detrimento de capitales que diariamente se invierten en los alambrados que cruzan nuestros campos.

«No se explica el mutismo que se observa en vista de la insuficiencia de las disposiciones á este respecto.

«He tenido ocasion de cambiar algunas opiniones con Tenientes Alcaldes, que son los encargados de la vista de ojos en los permisos pedidos para alambrear, y me han declarado la insuficiencia de sus esfuerzos para proveer á los intereses generales por la falta de vias públicas en los puntos más estratégicos al servicio de la industria.

«Habrá que repetirlo hasta el cansancio:—el trazado de caminos es urgentemente reclamado; mas aun si se tiene en cuenta que tendríamos que valernos del hilo de Ariadna para conducir nuestros productos por el laberinto de alambrados que diariamente se enlazan.»

Hasta aquí las juiciosas opiniones de nuestro corresponsal, sugeridas por el conocimiento práctico de los hechos y apoyadas además por el art. 723 del Código Rural que dice:—«El Poder Ejecutivo, previo el estudio científico necesario, dispondrá que las municipalidades se ocupen lo mas pronto posible de practicar el trazado de los caminos departamentales y vecinales, á fin de que en adelante los cercos puedan construirse con sujecion á ese trazado.»

### Al Sr. Ministro de Gobierno

Respetables hacendados de nuestra jurisdiccion se nos han apersonado pidiéndonos hiciéramos llegar á conocimiento del Gobierno la necesidad q' habria de prorogar hasta el 31 de Octubre la suspension de los artículos 18, 19, 20, 21 y 96 del Código Rural, prestando así un servicio considerable á la propiedad de numerosos estancieros que se verian expuestos á la pérdida casi total de sus haciendas si la suspension decretada no se prorogase hasta el tiempo que señalamos.

Hoy ya no serian las lluvias ni los frios las causas que vinieran á diezmar los ganados, sino la absoluta escasez de pastos que se nota con mucha generalidad.

Las haciendas están por lo general muy flacas y una recojida á mediados de Octubre, con repuntes diarios y pastoreos, seria la mayor calamidad que podria ofrecérseles á los estancieros.

Es de esperarse, pues, que el Sr. Ministro de Gobierno, penetrado de la conveniencia pública que dejamos apuntada, se ha de servir decretar la prórroga que piden los señores estancieros como único medio de evitar la pérdida total de sus haciendas.

### El contraste de pesas y medidas

Cumplimos la promesa hecha en el número anterior de ocuparnos de este impuesto que segun resolucion de las Cámaras debe efectuarse por última vez en este año, y cuyo plazo improrrogable segun disposicion del Gobierno vence el 15 de Octubre próximo.

No entraremos á discutir la justicia ó injusticia de tal resolucion puesto que el objeto del presente artículo es pedir el cumplimiento de la ley y hacer notar la necesidad de que se establezca entre nosotros una oficina autorizada que verifique el contraste, evitando así perjuicios gravísimos al comercio.

Buena ó mala la resolucion de las Cámaras es una ley de la nacion que todos estamos obligados á cumplir.

La disposicion del Gobierno prorrogando el plazo para el contraste, dispone que este debe efectuarse en el término prefijado y en «las oficinas» autorizadas; lo que demuestra que la empresa está obligada á facilitar al comercio todas las franquicias necesarias; á fin de que esta gabela sea lo menos odiosa y tiránica.

Ahora bien: la ley de la materia dispone que «el contraste se efectuará á domicilio» y esta disposicion está en vigor, no ha sido derogada, pues que la declaracion de la Asamblea de Junio último, se reduce únicamente á declarar que, segun dejamos indicado, debe efectuarse este año unicamente el referido contraste.

Ignoramos si la empresa ha determinado verificar «el contraste á domicilio» ó establecer en este pueblo una oficina autorizada con tal objeto; pero vemos si que los dias pasan, que pronto estaremos á la fecha en que debe efectuarse el contraste, y se teme que vencido el plazo sin haber cumplido la empresa con la obligacion expresa y terminante de la ley de «verificarlo á domicilio,» ó establecer en esta poblacion una oficina, venga un empleado á imponer multas indebidas é injustas por no haber cum-

plido el comercio las disposiciones vijentes.

Y esto es lo que debemos evitar, á cuyo efecto esperamos que en mérito á la justicia se ordene por quien corresponde, el envío de un encargado á esta plaza para efectuar el contraste, ó el establecimiento de la oficina de que habla la disposicion del Gobierno, dictada el 17 del corriente.

Hemos de volver sobre este punto, si fuera necesario; y hasta conseguir el cumplimiento de la ley.—H.

**NOTICIAS**

La fiesta española que tuvo lugar en Montevideo el Domingo, con motivo del aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, estuvo espléndida. Mas de 20 mil personas asistieron al acto, reinando la mas grata armonia.

Enviamos nuestras sinceras felicitaciones á la colonia Española de Montevideo por el éxito que siempre alcanzan sus simpáticas fiestas.

Nuestro amigo Gordon abrió ya su bien montada cigarrería.

El mas exigente fumador saldrá de allí satisfecho por que encontrará cigarrillos de las mejores clases y de todas calidades.

Elaboracion de cigarrillos negros, hebra y picadura—todo superior.

Léase el aviso respectivo—H.

Falleció en el Durazno la señora Da. Santos Ledesma, esposa del Sr. D. Paulino Mattos.

Descanse en paz.

El Domingo, como lo habiamos anunciado. Jió retreta en la plaza la banda que dirige el Sr. Bonet.

Estuvo muy buena; nuestras bellas trinitarias lucieron sus encantos al son de los melodiosos acordes de la banda popular.

Y como hoy volvemos á tener música, es indudable que la plaza volverá á estar muy favorecida.

Sabemos que el vecindario de las chabras suscribe una peticion al Sr. Subdelegado, proponiendo un Comisario rural para aquel distrito.

La persona propuesta es D. Eduardo Arjona.

Por fin llegó el día.

Hoy tienen lugar las grandes carreras. Se disputarán el triunfo el zaino de los Avilas y el tordillo de Nogueira.

¿Quien será el vencedor?

En el próximo número publicaremos el programa de las carreras inglesas que tendrán lugar en Mayo del 81.

Ha sido nombrado ofl. 1.º de la Jefatura Política del Departamento el Sr. Dn. Julio C. Cué.

De Jefe Político, nada aun.

S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, coronel Santos, estuvo el Domingo en el Durazno, regresando el Lunes para Montevideo, en tren expreso.

Nuestro colega «La Ley» de Rocha nos ha obsequiado con un «Reglamento de la Asociacion Cosmopolita de Socorros Mútuos» establecida en aquella villa.

Agradecemos el recuerdo.

Se desean comprar dos ó tres suertes de estancia, ubicadas en la jurisdiccion. Para tratar ocúrrase á esta imprenta.

No sabemos si la Comision local de Socorros á Galicia ha dado principio á ese cometido, en virtud de cuyo nombramiento suspendimos nosotros nuestra tarea con el mismo fin, lo que creemos de nuestro deber hacer constar, para evitar interpretaciones.

Nuestro amigo el Dr. Vitale hizo circular el Martes la siguiente hoja suelta:

«AL PUEBLO—El Dr. en Medicina y Cirujia que suscribe, tiene el honor de avisar al pueblo que habiendo recibido de Italia una rica vacuna, que en otras ocasiones ha dado tan buenos resultados, la aplicará á los niños, en el día de mañana, en la Botica Española, desde las 10 de la misma hasta las 4 de la tarde.—Trinidad, Setiembre 25 de 1880.—Dr. José de los Varones Vitale.

Y al día siguiente el Sr. Médico de Policia, nuestro amigo el Dr. Cadario, hizo circular esta otra:

«AL PÚBLICO—El Dr. de Policia que suscribe, avisa á las madres de familia que en la presente estacion de Primavera aplicará GRATIS la vacuna á todos los que se presenten; á su tiempo indicará el día de cada semana en que deben presentarse.—Trinidad, Setiembre 29 de 1880.—Cayeta no Cadario.

Por todo podrá el pueblo desesperarse ahora, pero no por cierto por falta de vacuna.

La acreditada tienda y sastrería del Sr. D. David Suarez, se ha trasladado á la casa que antes ocupó D. Santos Castaing, calle Fray Ubeda esquina 25 de Mayo, Plaza Constitucion.

Falleció el vecino Dn. Joaquin Olivera á una avanzada edad.

Ayer fueron conducidos sus restos al cementerio.—Paz en su tumba!

Ha sido conducido preso á Montevideo el Comandante Manfredini.

Parece que por el Salto se temia algo:

Ha sido nombrado Jefe Político de nuestro Departamento el ciudadano D. Julio Nin, hijo de D. Federico Nin Reyes.

Ha habido cambio de comisarios en la 3.ª, 5.ª y 8.ª Seccion.

Para esta última ha sido nombrado D. Eugenio Guevara, y como 2.º D. M. Cabrera.

Son buenos nombramientos.

Tambien habrá cambio en la 9.ª:

El Martes á las 9 de la noche regresó de San José el Sr. Estevan, á donde había ido por asuntos de servicio.

**AVISOS DEL DIA**

**JUDICIAL**

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Isaac Gil se hace saber que don Fernando Velasco no puede transferir, ceder, ni enagenar de manera alguna los bienes que tanto á él como á su señora hermana doña Concepcion Velasco de Braga pudieran corresponder en la herencia proindivisa de don Francisco Velasco.

San José, Setiembre 25 de 1880—Sixto Dela Hunt, Escribano Público.

**LA MONTAÑESA**

Fábrica de tabacos á vapor

Tabacos blancos y negros en hebra y picados.—Elaboracion de cigarrillos negros generales y especiales

Se pican tabacos de todas clases, desde dos libras hasta la cantidad que se quiera á precios módicos.

—Calle 18 de Julio N. 43.

Pedra Gordon

S. 30 1 m.

**AL PÚBLICO**

Un juicio temerario que ha promovido mi hermana Concepcion Velasco contra mi Sra. madre, motiva un aviso de interdiccion contra mis bienes que se ha dado á la prensa.

Mientras dure aquel juicio en el que me creo asistido de derecho ruego al público suspenda todo comentario.

Trinidad, Setiembre 27 de 1880.

Fernando Velasco.

S. 30 —1 m.

# RIFA

Debiendo procederse ya sin pérdida de tiempo al cobro de los números vendidos de la rifa perteneciente á los Srs. Gonzalez y Preliasco por estar casi en su totalidad impagos se hace saber á los interesados q' á la mayor brevedad se avisará por la prensa y avisos que se repartiran en todas partes, señalando el día en que indefectiblemente debe ser jugada.

Trinidad, Setiembre 28 de 1880.

Gonzalez y Preliasco.

S. 30 2 p.

## SE TIRA

HOY la rifa del látigo de plata dos puñales, un alburn y un reloj despertador— á las 8 de la noche en la fonda de Batista

M. Bellido.

## CARNEROS

### Rambouillets

Para vender, muy baratos; cuatrocientos al finimo precio de \$ 3 cada uno.

Esos carneros son todos animales nuevos de dos y de cuatro dientes, de media sangre, y el dueño puede garantizar que desde la edad de cinco meses han estado en un potrero aparte de las ovejas.

Para tratar ocurrir á la Estancia Arenal, Costa del Arroyo Grande.

Tomás F. Murphy.

## FOLLETIN 22

# MARTIN RIVAS

Novela de costumbres político-sociales

POR

## Alberto Blest Gana

los borra este momento: ya veo que los mas locos sueños de la imaginacion pueden realizarse. ¡Vd. me ama!

—Ahora, añadió la niña, que en aquel momento de suprema dicha sentia en su alma un valor decidido, mi resolusion es irrevocable.

Al terminar cuatro cuadras Leonor se detuvo y fué preciso separarse: Matilde y Rafael creian no haber hablado todavía. El jóven se despidió como habia saludado; llevaba la esperanza de una nueva entrevista.

## AVISO IMPORTANTE

Siendo un deber de absoluta é imprescindible necesidad en el hombre, sea cual fuere su posicion ó edad, adquirir aquellos conocimientos mas necesarios para la vida; el que suscribe, á pedido de personas ilustradas é interesadas en el progreso intelectual y moral de este pueblo, ha acordado abrir una clase particular de instruccion primaria elemental y superior para adultos, la que empezará á rejir el 1º del entrante mes de 7 á 9 de la noche.

Á fin de que el estado de pobreza en algunos no sea obstaculo á su educacion, se admitirá y enseñará gratis, uno por cada seis alumnos que pertenezcan á esta clase, siendo condicion indispensable acreditar por ante el Juez de Paz y Cura Párroco de esta localidad ser pobre de solemnidad, y haciendo constar en la informacion de la referencia su nombre, edad, estado, patria y profesion, la que será presentada en el acto de solicitar su admision.

José P. Besada.

NOTA—Las horas de clase podrán variarse, consultando siempre la comodidad de los alumnos.

## AL PUBLICO

Se vende ó mas bien dicho se regala la fina propiedad de Dn. Blas Miralle Calle 4 de Octubre esquina Arroyo Grande por la suma de mil ochocientos pesos oro.

Para tratar ocurrase en la misma casa.

S. 23—3 p.

## XXI.

Media hora antes de la convenida, se encontraba Agustin en las inmediaciones de la casa de doña Bernarda.

Las visitas se habian retirado, y la criada cerró la puerta de calle que rechinó al girar sobre sus goshes. No lejos de Agustin, que ocultó su rostro bajo el cuello de un ancho paletót, pasaron dos de los visitantes de doña Bernarda con Ricardo Castaños el oficial de Polcía.

El corazon del hijo de don Dámaso palpó de alegría, al ver abrirse el postigo que daba la señal de que era esperado. Considerábase en ese instante como el héroe feliz de alguna novela, y de ante mano se regocijaba su orgullo al pensar que una mujer bonita le amaba lo bastante para sacrificarle su honra.

En la dulce expectativa de su dicha le sorprendieron las campanas de algunos relojes de iglesias que daban las doce. Era la hora convenida, y Agustin, apesar de la satisfaccion de su orgullo, sintió miedo al empujar suavemente la puerta, que se abrió con el mismo ruido que se habia cerrado. Al oír este ruido, el elegante tuvo tentaciones de arrancar y retrocedió algunos pasos; pero viendo que nada se mo-

## DOCTOR

### CAYETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la Jurisdiccion.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 12, casa de D. Luis Berretta.

## EL DOCTOR

GREGORIO RIGUERA Y GONZALEZ

Médico cirujano del Hospital General de Madrid, ofrece sus servicios profesionales al respetable público de la localidad y habitantes de campaña.

Consultas públicas, Sabados y Domingos, de 10 á 2 de la tarde.

### Gratis á los pobres

Especialista en partos y enfermedades de la matriz

Consultorio—sito en la Cordovesa, al pié de la casa de negocio de D. J. Pizon.

## APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.

via en el interior de la casa, se adelantó con mas seguridad y entró en el patio.

El patio estaba oscuro, lo que le permitió distinguir mejor un rayo de amortiguada luz que se divizaba al traves de la puerta de la antesala, que no estaba cerrada herméticamente. Adelaida no le habia dicho que le esperaría con luz, y aquella circunstancia no dejó de desconcertar su valor.

Despues de unos momentos de perplejidad, que empleó en observar al traves de la puerta, el silencio que reinaba en toda la casa le decidió á entrar, lo que hizo con grandes precauciones, dejando entreabierta la puerta por la que habia entrado para tener espéxito el camino en caso necesario.

La pieza en que Agustin acababa de penetrar estaba sola y alumbrada por una luz que ardía tras de una pantalla verde. Adelaida entró en aquel momento.

—Yo temia que V. no llegase, dijo á la niña, tratando de tomarla una mano, que ella retiró.

—Estaba esperando en mi cuarto, contestó Adelaida, que todo estuviese en silencio.

—¿Que imprudencia la de dejar la luz esclamó el enamorado.

—No la apague V. le contestó Adelaida,

AVISOS

José P. Nogueira y Pelayo M. de Pena  
 ESCRIBANOS PUBLICOS  
**DURAZNO**

Ofrecen sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de SAN JOSE y especialmente al de TRINIDAD. Se ocupan de arreglo de testamentarias, liquidaciones de sociedades y defensas ante cualesquiera autoridades, trasladándose en cualquier momento á todo punto donde es les solicite.

**DR. JOSÉ BALBONA**

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA  
 Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.  
 Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.  
 Hora de consulta de 12 1/2 á 2 de la tarde.  
**GRATIS, A LOS POBRES**

**Dolor de muelas**

CURADOS CON EL  
**«AGUA ODONTÁLGICA»**

Preparado por el Farmaceutico Pedro Valentin Heguz, propietario de la Farmacia de «La Tortuga» en Montevideo calle Uruguay N. 52. Este precioso medicamento q' tantas curas ha hecho en la Capital, se halla en venta en esta únicamente en la casa de los Srs. Pedro Olarte Hnos.

A. 12—6 m.

finjiendo una deliciosa turvacion.

—¿No tiene V. confianza en mí? preguntó, renovando su ademan de apoderarse de una mano de Adelaida.

—Si, pero con la luz estamos mejor, contestó ella.

—¿Por que no me deja V. su mano? preguntó el joven.

—¿Para que?

—Para hablar á V. de mi amor y sentir entre las mias esa divina mano q'....

Un gran ruido zortó la declaracion del galante, que vió con espanto abrirse una puerta y aparecer en ella á doña Bernarda y Amador con luces que cada cual traia.

—El primer impulso de Agustin fué el de huir por la puerta que habia dejado entre abierta, mientras que adelaida se habia arrojado sobre una silla, ocultando su rostro entre las manos.

Amador corrió mas lijero que Agustin y se interpuso entre este y la puerta, amenazándole con un puñal.

El rostro del elegante se puso pálido como el de un cadáver y la vista del puñal le hizo dar aterrorizado un salto atrás.

—¿No ve madre! exclamó Amador ¿que le decia yo? Estos son los caballeros que vienen á las casas de las gentes pobres, pero honradas, para burlarse de ellas. Pero

yo no consiento en eso.

—¿Que ha venido V. á hacer aqui? exclamó con voz atronadora dirigiéndose á Agustin.

—Yo... creia que no se habian acostado y .... como pasaba por aqui....

—Mentira. le grito Amador, interrumpiéndole.

—¿Ah, francesito, exclamó doña Bernarda, con que así te metes en las casas á seducir á las niñas!

—Mi señora, yo no he venido con malas intenciones, contestó Agustin.

—Esta pícara tiene la culpa, dijo Amador, por que si ella no hubiese consentido, el otro no podria entrar. Esta me la ha de pagar primero.

Tras estas palabras, se arrojó sobre Adelaida con furibundo ademan, y dirigió sobre ella una puñalada con tanta maestría, que cualquiera hubiese jurado que solo la agilidad con que Adelaida se levantó de la silla, la habria librado de una muerte segura.

Doña Bernarda se echó en los brazos de su hijo, dando gritos de espanto, é invocando su clemencia.

—Pues si V. no quiere que esta pague su maldad, esclamó, dejénme solo con este mocito, que quiere deshonorarnos por

que es rico.

Su ademan se dirigia entonces á Agustin, que temblaba en un rincon, en donde tras de unas sillas se guarecia.

—Al ver que Amador levantaba el tremendo puñal, Agustin se arrojó de rodillas implorando perdon.

—¿Y que ofrece, pues, para que lo perdone? le preguntó el hijo de doña Bernarda.

—Todo lo que Vds. exijan, contestó el aterrado amante; mi padre es rico y les daré....

—¿Plata, no es así? exclamó Amador. Te figuras que te voy á vender mi honor por plata? así son estos ricos! Si no tienes otra cosa mejor que ofrecer, te despacho aunque despues me afucilen.

—Haré lo que Vds. quieran, dijo con lastimosa voz Agustin.

—Lo que yo quiero es que te cases o de no te mato, contestó Amador.

—Bueno, me caso mañana mismo, dijo Agustin.

—¿Mañana! ¿te quieres reir de nosotros No; ha de ser ahora mismo.

—Pero ahora no puedo ¿que diria mi papa?

—Tu papà dirá lo que se le antoje. Vamos: ¿te casas ó no?

PRONTITUD

The advertisement is enclosed in a decorative border with floral motifs at the corners. The central text reads 'ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO'. Surrounding this central text are several terms related to printing, arranged in a circular or semi-circular pattern: 'PROGRAMAS', '79-CALLE DE', 'FOLLETOS DE TA', 'ROTULOS', 'LA TRINIDAD', 'CIRCULARES', 'RECIBOS', 'ESQUELAS', and 'BARRATURA'. The word 'ELEGANCIA' is written vertically on the right side of the border. At the top, 'CARTELES' is written. At the bottom, 'ESMERO' is written.

Tambien se hacen impresiones en Raso, Seda, Gro, etc. etc.

ESMERO